

## CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

El Consejo Electoral en uso de las atribuciones concedidas en el art. 3 del Reglamento de Elecciones de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad del Azuay, en sesión del día 19 de mayo de 2022, resuelve convocar a todos sus miembros a elecciones generales para: a. Presidente/a, b. Vicepresidente/a, c. Tesorero/a, d. Secretario/a, e. Tres vocales principales y sus respectivos suplentes, para el período 2022-2024. La elección se efectuará el día viernes 17 de junio de 2022, de 09H00 a 12H00 en la Biblioteca Hernán Malo.

El voto será universal, directo y secreto; el proceso electoral se regirá por los principios de paridad de género, transparencia y publicidad.

Para elegir al representante de los trabajadores, el voto será obligatorio para todos los trabajadores de la Universidad del Azuay que mantengan contrato indefinido de trabajo con la Universidad:


1. Para ser electo como representante de los trabajadores, se deberán cumplir los siguientes requisitos: 1. Estar en goce de los derechos de participación, 2. Mantener contrato indefinido de trabajo con la Universidad y laborar al menos dos años de forma ininterrumpida, en cualquier dependencia.
2. La Directiva durará dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos, consecutivamente o no, por una sola vez.
3. La presentación de candidaturas se realizará anexando la aceptación de los correspondientes candidatos, el respaldo de firmas de al menos el 10 % del padrón electoral y los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos determinados en el presente Reglamento. Los postulantes deberán presentar sus candidaturas ante el secretario del Consejo Electoral
4. El cronograma es el siguiente:

Inicio del proceso electoral correspondiente	19 de mayo de 2022
Convocatoria	19 de mayo de 2022

Fecha de publicación de padrones electorales	24 de mayo de 2022
Período de recepción de observaciones a los padrones electorales	Desde la publicación del padrón, hasta el 8 de junio de 2022 las 15H00. El padrón podrá modificarse hasta cinco días antes de la elección
Período de presentación de candidaturas	Desde la publicación del padrón, hasta el 3 de junio de 2022 (18H00)
Calificación de candidaturas	7 de junio de 2022
Período de presentación de impugnaciones a resoluciones respecto de calificación de candidaturas	24 horas contadas a partir de la notificación de la calificación
Período de resolución de impugnaciones respecto de la calificación de candidaturas	24 horas contadas a partir de la presentación de la impugnación
Fecha de publicación de candidaturas calificadas	9 de junio de 2022
Período para desarrollo de campaña electoral	Desde publicación de las candidaturas calificadas hasta el 16 de junio a partir de las 09H00
Fecha, horario y lugar para la votación	17 de junio de 2022 de 09H00 a 12H00 en la Biblioteca Hernán Malo
Notificación resultados provisionales	17 de junio de 2022
Período de presentación de impugnaciones a resultados del proceso electoral	24 horas contadas desde la proclamación de resultados provisionales
Período de resolución de las impugnaciones presentadas a resultados del proceso electoral	24 horas contadas desde la admisión de la impugnación

Notificación de resultados  
definitivos

23 de junio de 2022



Alexandra López Villacís  
PRESIDENTE



Oswaldo Silva Jiménez  
SECRETARIO



Priscila Ulloa Quizhpi  
VOCAL